



Resolución N° 018/2009

Acta N° 419

Fecha: 04/02/2009

Por la cual se acepta la recepción en carácter de donación de lotes de textos por parte de la editorial Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., a favor de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 04 de febrero del 2.009.-

Vista: La donación de textos por parte de Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., un total de 311 (trescientos once) libros de diferentes bibliografías “y”

Considerando: Que, las bibliografías entregadas por Ediciones Técnicas Paraguayas serán utilizados como materiales didácticos para áreas que guardan relación con las carreras que ofrece la Universidad Nacional del Este.

Que, la referida donación ha sido puesta a consideración de los señores miembros del CSU, aceptándose por unanimidad la donación de referencia.

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones legales
El Consejo Superior Universitario,
RESUELVE**

Art. 1° **ACEPTAR** la recepción en carácter de donación de 311 (trescientos once) libros por parte de Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., a favor de la Universidad Nacional del Este, cuyo listado de lotes de libros forma parte de la presente resolución.

Art. 2° **DISPONER** que los materiales bibliográficos una vez inventariado por la Sección Patrimonio del Rectorado de la UNE, pasen a formar parte de los bienes de la UNE

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Lic. Julio César Meaurio Leiva
Secretario -CSU

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Presidente – CSU